

Doble acción para rápido control

Propapyr[®] 420 E.C.



Concentrado Emulsionable

Propanil
+
Triclopyr



Herbicida selectivo
post-emergente para
ciperáceas, hojas anchas
y gramíneas.

Propapyr[®] 420 E.C.



Herbicida



Ingredientes Activos:

Propanil:

- Nombre Químico: 3,4-dicloropropioanilida.
- Concentración: 380 g/L.
- Grupo Químico: Amida.

Triclopyr:

- Nombre Químico: Ácido-3,5,6-tricloro-2-piridiniloxiacético.
- Concentración: 40 g/L.
- Grupo Químico: Piridine.

Ventajas

- Herbicida que combina dos diferentes modos de acción, por contacto con el propanil y sistémico gracias a la acción del triclopyr.
- La mezcla de estos dos ingredientes activos proporciona un producto con dos mecanismos de acción diferentes sobre las malezas.
- Rápida acción de control.
- Altamente selectivo al cultivo de arroz.
- Puede ser usado en post emergencia temprana de las malezas.
- Ideal para el control de malezas gramíneas, cyperáceas y hojas anchas de acuerdo con las indicaciones de la etiqueta.

Mecanismo de acción:

PROPANIL: Actúa sobre los procesos fotosintéticos de las plantas inhibiendo el fotosistema II. Al entrar en contacto con el follaje de la maleza se producen las manchas cloróticas que luego necrosan.

TRICLOPYR: A semeja la acción de la hormona auxina interfiriendo con el normal crecimiento de las malezas. Es absorbido por el follaje y las raíces y acumulado en los tejidos meristemáticos.

Fitotoxicidad:

En las dosis recomendadas PROPAPYR[®] 420 E.C. no afecta el cultivo, se puede presentar una leve clorosis ocasionada por la acción del propanil, pero esta desaparece 5 a 10 días después de su aplicación.

Compatibilidad:

No se recomienda mezclar el producto con organofosforados o carbamatos.

Recomendaciones de uso

CONSULTE CON UN INGENIERO AGRÓNOMO

Dosis y época de aplicación:

El producto debe ser utilizado desde los 10 días después de la germinación del arroz, hasta el inicio del macollamiento, es decir, 30 días después de la germinación.

Cuando las malezas tengan entre 1 a 4 hojas, se debe aplicar una dosis de 5 a 6 L/ha de PROPAPYR[®] 420 E.C.

Cuando las malezas ciperáceas o hojas anchas estén empezando su floración la dosis de PROPAPYR[®] 420 E.C. debe ser de 8 L/ha

Condiciones para la aplicación:

PROPAPYR[®] 420 E.C., puede afectar la mayoría de los cultivos, con excepción de los cereales y gramíneas perennes, por lo tanto no debe ser aplicado cuando la velocidad del viento favorezca la deriva.

MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- No contamine fuentes de agua con los desechos de aplicación, lavado de envases o lavado de los equipos de aspersión.

- Tóxico para el ganado, peligroso para animales domésticos, la fauna y flora silvestre.

- Para aplicaciones aéreas y terrestres respetar las franjas de seguridad de 100 y 10 metros respectivamente con relación a cuerpos de agua, núcleos de población humana y animal.

DESPUÉS DE USAR EL CONTENIDO, ENJUAGUE TRES VECES EL ENVASE Y VIERTA LA SOLUCIÓN EN LA MEZCLA DE APLICACIÓN Y LUEGO INUTILÍCELO TRITURÁNDOLO O PERFORÁNDOLO Y DEPOSITÉLO EN EL LUGAR DESTINADO POR LAS AUTORIDADES LOCALES PARA ESTE FIN

MALEZAS QUE CONTROLA

CIPERÁCEAS

Barba de Indio / *Fimbristylis annua*
Cortadera / *Cyperus iria*
Cortadera / *Cyperus diffusus*
Cortadera / *Cyperus esculentum*

HOJA ANCHA

Botoncillo / *Eclipta alba*
Palo de agua / *Jussiaea linifolia*
Frijolillo / *Phaseolus lathyroides*
Sesbania / *Sesbania exaltata*
Espadilla / *Corchorus orinocensis*
Batatilla / *Ipomoea spp*
Chilinchil / *Cassia tora*

JUNCIAS

Paja peluda / *Paspalum pilosum*
Caminadora / *Rottboellia cochinchensis*
Falsa caminadora / *Ischaemum rugosum*
Guarda rocío / *Digitaria sanguinalis*

CATEGORÍA TOXICOLÓGICA II
MODERADAMENTE PELIGROSO - DAÑINO
REGISTRO NACIONAL ICA No. 231
Titular del Registro: FEDEARROZ



FEDEARROZ

FEDERACIÓN NACIONAL DE ARROZEROS
Tel: 4251150 • Bogotá-Colombia
www.fedearroz.com.co

CISPROQUIM - EMERGENCIAS TOXICOLÓGICAS 24 HORAS: Fuera de Bogotá: 01 8000 916012 • Bogotá: 288 6012